



SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y RECURSOS
HIDRÁULICOS

HUGO MENDOZA NORIEGA
DIRECTOR GRAL. DE DTOS DE DES. RURAL
PRESENTE

REPORTE DE COMISION

FECHA: 12 de Junio de 2017

FOLIO OFICIO COMISION	<u>SAC/301300/06/171/2017</u>	FECHA DE LA COMISION	<u>9 de Junio 2017</u>
EMPLEADO DE COMISION	<u>WILFRIDO GOVEA MATA</u>	MONTO AUTORIZADO PARA VIATICOS	<u>\$ 300.00</u>
PUESTO Y CATEGORIA	<u>JEFE DE DEPTO.</u>	AREA DE ADSCRIPCION	<u>DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITOS DE DESARROLLO RURAL</u>

**DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS
DURANTE LA COMISION**

Atendiendo su instrucción me permito informar a Usted, lo siguiente:

Me trasladé al Municipio de Cedral, S.L.P., donde se realizó reunión en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal, para atender una inconformidad del Ejido Jesús María y La Pinta, del mismo Municipio.

Se anexa Minuta de la reunión.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE

WILFRIDO GOVEA MATA

Minuta que se formula con motivo de la reunión realizada en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal de Cedral el 09 de junio del 2017, para analizar la situación que guarda el asunto del siniestro por sequía e indemnización que deriva de la evaluación del daño realizada por el personal de la Empresa Aseguradora Tlaloc, S.A. estando presentes en esta reunión, 8 productores de la comunidad Jesús María y La Pinta, del Municipio de Cedral, S.L.P., la Directora de Desarrollo Rural de la Presidencia Municipal de Cedral, el Delegado Regional de la SEDARH en la zona altiplano, el Director General de Distritos de Desarrollo Rural y el Jefe de Departamento en la DGDDR, ambos de la SEDARH de Gobierno del Estado, habiéndose tratado los siguientes puntos:

1. Lista de Asistencia
2. Antecedentes
3. Explicación de cómo opera el Seguro Catastrófico
4. Situación actual de ejido respecto al siniestro
5. Comentarios Generales
6. Acuerdos

Lista de asistencia

Se procede a levantar la lista de asistencia que se anexa a la presente minuta.

Antecedentes

Con el fin de aclarar los señalamientos hechos en el escrito enviado por parte del ejido arriba mencionado a través del C. ROBERTO VAZQUEZ OBREGON, COMISARIADO EJIDAL DE JESUS MARIA Y LA PINTA, MPIO. DE CEDRAL, S.L.P., el pasado 5 de junio de 2017, en el que se manifiesta algunas inconformidades y señalamientos en torno a la indemnización realizada por la compañía aseguradora.

El aviso de siniestro se recibió el 23 de septiembre del 2016 y el mismo día se avisó a la empresa aseguradora Tlaloc, S.A. quien realizó la visita el 31 de octubre del 2016, en el que se reconoció el siniestro de 85 hectáreas, de una superficie reportada siniestrada de 218 ha.

Se expone la situación de como se atienden los planteamientos de productores, en función de la responsabilidad que se tiene para que la función de gobierno se realice con transparencia.

Roberto el Comisariado Ejidal, Manifiesta el productor que no está conforme con este dictamen y se requiere que se reconozca más superficie ya que el acta levantada, presenta inconsistencias por el escrito que fue alterado, se dedican a la siembra de maíz y no se tenía sembrada ningún otro cultivo.

- Solicita se revalore lo que reclama el ejido, ya que si sembraron y consideran injusto la superficie que fue reconocida con siniestro.

La C Reina Mireles de parte de la Dirección de Desarrollo Rural quien contaba con fotografías, en donde se tenía evidencia de los cultivos, se participó en los recorridos y manifiesta que solo se encontró maíz, no existía ningún otro cultivo en el sitio.

Fernando Marcos, de la empresa aseguradora TLALOC, S.A., se muestrearon solo cinco muestras, y no se aceptó con la aseguradora recorrer mas áreas sembradas porque no había otro cultivo.

- Explica brevemente la situación del ejido, en cuanto a la forma de como evaluar los daños, la situación de áreas no sembradas, cultivos sembrados en seco, no generación de siembras.
- Se pregunta si se recorrieron las dos comunidades y se ratifica que si.

Acuerdos:

1. Se solicita a la Empresa aseguradora, realice una reconsideración de la superficie a indemnizar.
2. Tener el cuidado de cerrar las actas levantadas y que sean cerradas debidamente y si no se tiene copia disponible que se tome una fotográfica con el celular, para contar con evidencia de ello.
3. Hacer llegar la relación de productores y superficie solicitada por indemnizar.
4. Lunes 19 de junio se tendrá una respuesta para el ejido Jesús María y La Pinta.
5. Invitar a la empresa aseguradora a la capacitación que se de a municipios y autoridades y productores.

Se da por terminada, siendo las 14:00 del día 9 de junio de 2017

Para su debida constancia, firman los que en ella participaron.

Nombre	Cargo	Firma
	Secretario de la Presidencia Municipal	
C. Roberto Vázquez Obregón	Comisariado Ejidal	
Ing Hugo Mendoza Noriega	Director General de Distritos de Desarrollo Rural de la SEDARH	
Ing. Francisco Javier Sandoval Rivera	Delegado de la Zona Altiplano	
Ing Fernando Marcos Martínez	Director de Siniestros de TLALOC, S.A.	



RESTAURANT EL CHIVERO SA DE CV
 RCH921022FB1
 PASEO ANGEL VERAL 238 ALTAMIRA
 MATEHUALA SAN LUIS POTOSI 78797 México
 Tel: 488 882 0871
 REGIMEN GENERAL DE LEY

Documento 1743 B
FOLIO FISCAL (UUID):
 412A9297-6631-448F-8572-23A07793CEA1
Número de serie CSD del SAT
 00001000000405332712
Número de serie CSD del emisor
 00001000000302551352
Fecha y Hora de Certificación
 2017-06-09T16:49:21

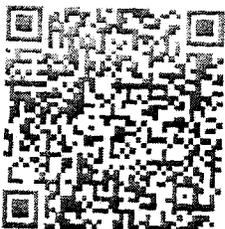
GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS
 POTOSI **GES850101L4A**
 MADERO 100
 CENTRO 78000
 SAN LUIS POTOSI, S.L.P. MEXICO

Lugar expedición: MATEHUALA SAN LUIS POTOSI México | Fecha: 2017-06-09T16:48:45

Tipo comprobante: INGRESO | Forma de pago: PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION |
 Metodo de pago: 01 EFECTIVO | Num cta: | Banco: | Moneda: MXN | Descuento:

Cantidad	Unidad	Codigo	Descripcion Articulo	Valor unitario	Importe
1.00	N/A	001	SERVICIO DE CONSUMO	\$258.62	\$258.62
Subtotal					\$258.62
IVA					\$41.38
Total					\$300.00

Importe con letra: Trescientos pesos 00/100 M.N.



CADENA ORIGINAL:

||1.0|412A9297-6631-448F-8572-23A07793CEA1||P846eCIRq00qz1OvH2cj0szE34MNTNmITWjgytCOsNzejyyrdZooOvsH33HzF2
 0Qp|SgVg1zdSM16NTqbyrO+3Kxg3pvV2vwwjC|389oeYphvRW+IG9ZW5tu8pAYCnbihenmQpb+1oUCSmCIEzRh9kmWAv8qW/
 8nirkUWFwNCWngYp7AFCR7sv51LFbuh3pZpt69jyO1w/t0sqCiiELbq+/0eFTKT5KK7Et7sDStNyXTwNlwF3lprWYfN8Loj4OfakuUww
 VvF4h8d7+NjrXftbCe2aISwMze22eZ]+/gW5VI7ZQfmxCaljgbEunVyuO68oOjZhw+3lwcw==|00001000000405332712||

SELLO DIGITAL DEL CFDI:

P846eCIRq00qz1OvH2cj0szE34MNTNmITWjgytCOsNzejyyrdZooOvsH33HzF20Qp|SgVg1zdSM16NTqbyrO+3Kxg3pvV2vwwjC|
 389oeYphvRW+IG9ZW5tu8pAYCnbihenmQpb+1oUCSmCIEzRh9kmWAv8qW/8nirkUWFwNCWngYp7AFCR7sv51LFbuh3pZpt69jy
 O1w/t0sqCiiELbq+/0eFTKT5KK7Et7sDStNyXTwNlwF3lprWYfN8Loj4OfakuUwwVvF4h8d7+NjrXftbCe2aISwMze22eZ]+/gW5VI7ZQ
 fmxCaljgbEunVyuO68oOjZhw+3lwcw==

SELLO DIGITAL DEL SAT:

KXKWnclnTicFFU1HewptQid/mk45L/Umf8ByrrWQURnizGD7HienKI0XzeW3IL6Wloy/yeR/YORLrZE/3kzHWoffcn7L+6zxYq6Px
 7OnJDjWGDImxqIT3sUrQWnTn47axOr8sh2Ufyvlin6b4eFwjmTSobzSYN4sKKg52Syn2in6EfgWVKVLX/1e+CP+O5g5ZxSa327R
 sHkdcYOp11+F4dmDI6UCnutq8D3Wjlp6508bSeTWKGEadaJ0llvO5UNxO/sz2VfQcG8MNEI8g/eREXbANNimT1COVaQQIV36y1cHR
 +wgcE4ABuf/NWIGgy6m3oKBIVe95AE0Q==

Efectos fiscales al pago. Este documento es una representación impresa de un CFDI.

PSLP SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RECURSOS HIDRÁULICOS
 PROSPEREMOS JUNTOS Gobierno del Estado 2015-2021
CONTABILIZADO

POLIZA DE INGRESO _____
 POLIZA DE EGRESO _____
 POLIZA DE DIARIO 6015
 RESPONSABLE _____

Generado por: **POQUE**